

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 35' 20" O de Paris

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CANARIAS
SUBASTA

A las catorce horas del día veinte y cinco del mes actual tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta del azúcar aprehendido en esta isla de Tenerife procedente del alijo realizado en 1909 por el pailebot «Pájaro», cuya mercancía se subasta en los siguientes lotes.

Table with columns: Lot (PRIMER LOTE to OCTAVO LOTE), Unit (Kilo/Uno), Quantity, Price per unit, and Total. Includes descriptions of sugar quantities and packaging.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, con las advertencias siguientes: 1.ª Las mercancías se adjudicarán al mejor postor...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 17 POR CABLE
Madrid, 17—8 n.
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p. interior a 85'15

CAMBIOS
Londres, (chèque) ptas. 00'00 por £.
Paris (chèque), a 7'80

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)
Agosto 18
España 4 dt vista 00'00 p. P
Londres, vista a ptas. 00'00 p. P

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

(Interés 3 por 100 anual, capitalizado por semestres)
Saldo anterior Ptas. 61.242'67

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO
Cambio, Descuento, Giro
Cuentas corrientes, etcétera
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Castillo, 64.

SURGICAL NURSING HOME

Director: Dr. Veremundo Cabrera.
Gran vía (Barrio de los Hoteles)
TENERIFFE.
Operations of all kinds performed.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES
Ayer, 17, entraron los siguientes vapores:
1770-89—Citta di Torino, italiano; procedente de Colón, escalas y La Guaira.

y carga frutos y otras mercancías y sale para San Sebastián y escalas, despachado por el Sr. Otto Thoresen.
1774-93—Delfin, correo español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Cádiz y escala, despachado por el Sr. D. J. A. Brago.

Esta mañana entraron los vapores español Chasna, de Canaria, con carga general; y noruego San Telmo, de Canaria para Londres.

Ayer entraron los pailebots Pérez Castro, de Garachico, con frutos; Joven Manuel, de la mar, con pescado salado; Nuevo Teide, de Garachico, en lastre.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Madrid, 17—21'40 (9'40 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Manifestaciones

En la villa de Zumárraga, las juntas de acción católica han acordado celebrar manifestaciones simultáneamente en Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Vitoria, desconociéndose aún el día en que se celebrarán.

Para el porvenir
Sábese que dichas juntas han tomado además acuerdos secretos para el porvenir.

Los liberales muéstranse intrigados con esta última noticia.

Almodóbar.
Madrid, 17—22'10 (10'10 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

Cura procesado
Por delito de lesa magestad ha sido procesado por los tribunales el Cura de Begoña.

De los reyes
Dicen de Cowes que Don Alfonso y Doña Victoria penetraron en una sombrería, agolpándose el público a las puertas para ver a los reyes de España.

Un sombrero
Don Alfonso, á presencia del público, empezó á probarse un sombrero de señora, siendo ovacionado.

Almodóbar
Madrid, 17—23 (11 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Consejo
Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros en la presidencia.

Gran Cruz
Se aprobó la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para Doña Victoria, recompensa que fué solicitada por parte de la prensa por la suscripción que aquella inició y encabezó para las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

Prórroga
El Consejo acordó prorrogar el plazo de concesión de la telegrafía sistema Marconi.

El Presidente de Chile
Despachos del extranjero participan que ha fallecido repentinamente el Presidente de la República chilena.

Preparación ideal é incomparable para la conservación de los dientes y para tenerlos muy blancos.



El frasco dá automáticamente una dosis de polvos dentífricos, y se cierra por sí mismo.

CRONICA

Anoche, á las 9 y media, salió para Cartagena el crucero español Cataluña.

El vapor inglés Avetoro descargó 100 toneladas de mercancías.

El vapor P. de Sotrastegui descargó 500 sacos de maíz argentino para Santa Cruz de la Palma, consignados á Don Juan Cabrera Martín.

El magnífico vapor alemán Erika de la línea Woermann llegará á este puerto el día 19 del actual en viaje directo para Hamburgo, para cuyo puerto admite los frutos que se presenten.

La Recaudación obtenida durante el mes de Julio último en esta provincia, ascendió á 460.037 pesetas.

Las provincias donde la Recaudación fué menor en el expresado mes son las siguientes:

Alava, Albacete, Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Zamora.

La obtenida en la Nación en igual período de tiempo ascendió á 53.921.993 y en el año anterior 51.581.626, resultando una diferencia de más en el mes en el corriente año de 4.340.367 pesetas.

A las 10 de esta mañana dió fondo en puerto el vapor correo Buenos Aires.

Inmediatamente se trasladaron á bordo el Gobernador civil Sr. Eulate, el Alcalde accidental Sr. Ballester, la mayor parte de los concejales y gran número de amigos particulares del Alcalde Sr. Martí y Dehesa.

En el muelle esperaban el general señor Figueroa, la banda municipal de música, los empleados municipales y un gran gentío ansioso de saludar á la popular autoridad.

Al llegar la falua se oyó un prolongado y nutridísimo aplauso, que fué repetiéndose incesantemente hasta el domicilio del Sr. Martí, dándose además muchos vivas á los que el Alcalde contestaba emocionado.

No obstante el calor sofocante que hoy se siente, el Sr. Martí se trasladó á pie á su casa, acompañado de las autoridades, concejales, amigos particulares y algunos millares de personas.

Reciba el Sr. Martí nuestro afectuoso saludo.

El Sr. Hernández Sáyer que se creía que llegaba también hoy tuvo á última hora que aplazar su viaje hasta el próximo correo.

La huelga de los trabajadores del carbón continúa aún en el mismo estado.

En la reunión que hubo ayer no pudo llegarse á un acuerdo respecto á la cuantía de los jornales.

En el vapor correo español León se embarcó anoche para Las Palmas, nuestro amigo y compañero D José Franchy y Roca.

La alegría del hogar depende de la salud de vuestros hijos. Se la proporcionaréis haciéndoles tomar el poderosísimo reconstituyente denominado Vino iodo-tánico fosfatado Amargós. Premiado en las exposiciones de Barcelona y París y recomendado por los más eminentes médicos del mundo.

Dá venta en todas las buenas farmacias.

Almanaque

Agosto 18

Santo de hoy.—San Agustín
Santo de mañana.—San Magno.

Efemérides

Agosto 18

1492. Entrada de los Reyes Católicos en Zaragoza.

Registro civil

17 de Agosto

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Manuel de la Cruz Santana, de esta ciudad, 23 años, soltero.—Hospital civil.
Francis a Mujica y Falcón, de la Laguna, 80 años, viuda.—Hospital civil.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Observatorio Meteorológico Municipal

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

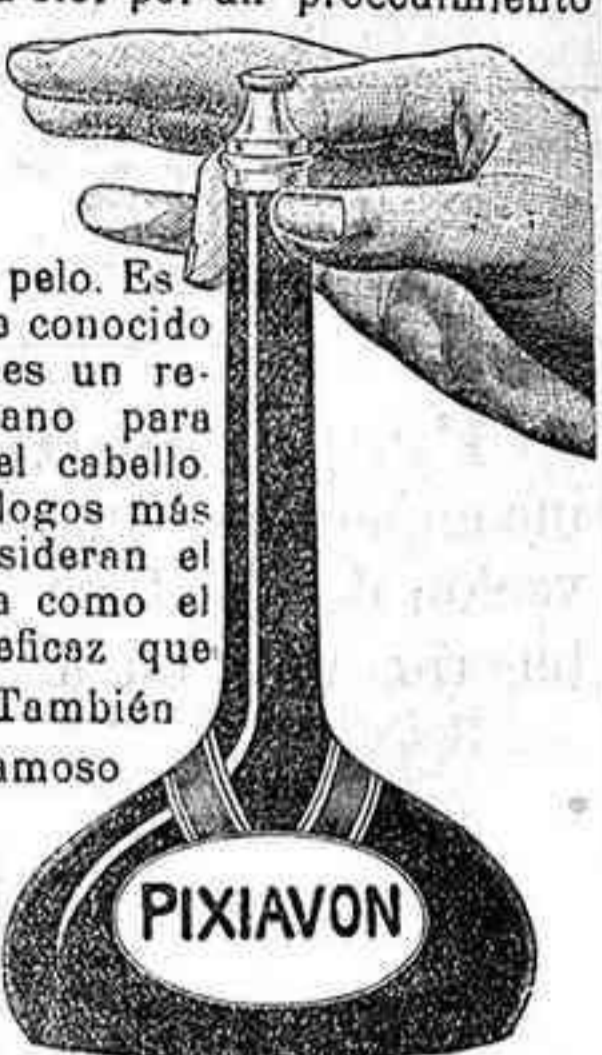
Observaciones hechas á las 8 de la mañana del día 18 de Agosto de 1910

Meteorological data table including barometric height, temperature, humidity, and wind direction.

Instituto central meteorológico á Comandante de marina, Tenerife.
Madrid, 17—13.

«Faltan los telegramas de Italia.
Una depresión de poca intensidad lejona se halla al norte de las islas Británicas.
Es probable que el tiempo sea caloroso en toda España.»

El mayor beneficio que puede otorgar a vuestra cabellera es lavarla de una manera regular con el Pixiavon...



Los dermatólogos más celebres consideran el jobón de brea un agente más eficaz que se conoce. También en el tan famoso método de Lassar para la higiene de la cabeza juega el jobón de brea un papel importantísimo...

A la reunión que ayer tarde hubo en el Casino en honor de la oficialidad del crucero Cataluña, que por cierto resultó un acto espléndido...

También amenizó el festival un sexteto de cuerda. Los marinos y demás invitados fueron galantemente atendidos...

En el Sattristegui marcharon para la Península D. Antonio Monteverde y Doña Costanza de Ponte, D. Ricardo Bentz y el joven D. Antonio Lecuona y Hardisson.

Walmar y Mari-Ferni estrenarán esta noche en el Parque Las Estrellas, número de transformación, en el cual ambos artistas desempeñan diferentes personajes.

Hoy celebrará sesión la junta de estivalores del carbón, para tratar asuntos relacionados con la huelga.

En el vapor Lucie Woermann regresó ayer tarde de Hamburgo nuestro amigo D. Ignacio Zamorano.

Ha pasado a situación de reemplazo el comandante de Artillería D. Estanislao Brotóns.

Para apreciar la riqueza nutritiva de la carne líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, téngase en cuenta que una cucharada de extracto, equivale a doscientos cincuenta gramos de excelente carne.

En los días 20, 21 y 22 se celebrará en el pueblo del Realejo bajo la fiesta de Nuestra Señora de los Aflijidos.

La guardia civil de Canaria sorprendió a tres individuos de Agnete conduciendo varios sacos de carbón, sin la gula correspondiente...

Se nos dice que próximamente hará su aparición en el Teatro Principal de esta Capital un magnífico Cinematógrafo de la casa Paté Frères con más de 800 películas...

El Maestro de la escuela pública de niños del Centro, D. Lorenzo S. Puidó, ha pedido al Ayuntamiento que le adquiera un clarinete para acompañar a los alumnos en las clases de canto...

Esta noche y mañana darán dos funciones en el teatro de la Laguna, con lo mejor de su repertorio, los simpáticos artistas Mary Tito con la cooperación del cinematógrafo.

Blanco y Negro, El Cuento Semanal, Los Contemporáneos, Aireador del Mundo, Madrid Comico Comedias y Comediantes, Sol y Sombra, Respetable Público, Cuentos Gajantes, Gedeón, Los Sueños, Las Ocurrencias de la Semana, El Progreso (revista ilustrada), Weldon's (Modas), Vida Socialista, El Motín, La Novela de Ahora, A. B. C., España Nueva, La Mañana, El Radical, Herald de Madrid, La Correspondencia de España, El Imparcial, El País, El Liberal, etc. etc.

SE VENDEN en el Centro de suscripciones LA PRENSA Castillo, 62 (frente al Baño).

En el Bazar Francés se vende toda clase de material eléctrico para alumbrado y lámparas, a precios económicos.

Para evitar granos y caspa en la cabeza fricción diaria con Agua Colonia de Orive, única higiénica y medicinal.

LE PRINTEMPS

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades 2, San Francisco 9

En estos acreditados Almacenes, acaba de recibirse de París la colección de Sombreros para Señoras Señoritas y niñas, más completa y de más novedad que antes ha llegado a Canarias.

Además una extensa colección de telas bordadas, Primavera y Nipes propias para la estación.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un habil peluquero parisien para Señoras, confección de toda clase de postizos, y tintes etc. se pasa a domicilio con aviso.

San Francisco 9.—C. García Dorta.

CRIMEN DESCUBIERTO

Infanticidio en el mar

De un crimen repugnante descubierto en Canaria, da cuenta un colega de Las Palmas en los siguientes términos:

«Una vez más el digno Juez de Gula D. Fernando Tercero con su celo e inteligencia acreditados, ha servido los intereses de la Justicia, llegando al descubrimiento de un delito gravísimo, que sin su intervención hubiera quedado impune.

Hace un año por estos días que una joven que habita en la playa de Mogán dio a luz una niña; tan pronto como nació, la cogió su abuela materna y en una barquilla se trasladó con ella a la playa de Maspalomas, allí buscó quien condujera a aquel infeliz ser recién nacido a la casa de Expositos de Las Palmas...

Así ha transcurrido un año, sin que a pesar de los rumores que de lo acaecido corrían por aquellos lugares nadie se hiciera eco de ellos y sin que los culpables sufrieran otra pena que la que su conciencia les impusiera...

Robustece cuanto se acaba de decir y demuestra además la necesidad de mejorar estos servicios, lo que manifestaba el Excmo. Sr. Conde de Romanones en la Memoria ya anteriormente citada.

Robustece cuanto se acaba de decir y demuestra además la necesidad de mejorar estos servicios, lo que manifestaba el Excmo. Sr. Conde de Romanones en la Memoria ya anteriormente citada.

SIEMPRE LA VERDAD.

«Cuando está Ud. en duda diga la verdad.» Fue un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios...

PREPARACION DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza.

Verdad indiscutible es la necesidad de la existencia de los puertos francos de Canarias, y según manifestaba el Sr. Villaverde, en la Exposición del proyecto de ley que presentó a las Cortes, siendo Ministro de Hacienda «el principio descentralizador es necesario admitirlo en Canarias como natural corolario de la existencia misma de las franquicias».

Observaciones relativas

a una nueva organización DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

(Conclusión)

Ministerio de Gracia y Justicia

El Excmo. Sr. D. Juan Maluquer en la Memoria que escribió con ocasión del viaje que hizo a Canarias en calidad de Fiscal del Tribunal Supremo, decía: «entiendo también que sin mengua ni perjuicio para la Audiencia de Las Palmas podría residir en Santa Cruz de Tenerife esa sección de aquélla, que periódicamente se traslada a las islas de la Palma y a Puerto de Arrecife».

«Claro está—añadía el Sr. Maluquer—que una población como Santa Cruz de Tenerife, con su capitalidad provincial, debería tener su Audiencia provincial para el mejor servicio y que éste será siempre el deseo de cuantos se interesen por la mejor administración de justicia.»

Reconocía además que es indudable que la geografía del territorio impone una especialidad en el enjuiciamiento, sobre todo a cuanto se relaciona y refiere a los juicios orales y por jurados.

Respétase, pues, la existencia en Las Palmas, de la Audiencia territorial, que debiera designarse de Canarias, pero téngase en cuenta las necesidades de la justicia y las particularidades geográficas, y se reconocerá, una vez más, la conveniencia de establecer en Santa Cruz de Tenerife una sección de esa Audiencia territorial, para conocer de los asuntos civiles y criminales correspondientes a Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

La sección de la Audiencia residente en Santa Cruz de Tenerife se compondrá de un Presidente de Sala, dos Magistrados, un Teniente Fiscal, un Secretario de Sala y el personal subalterno necesario.

Para el fallo de los asuntos civiles, en los cuales es necesaria la intervención de cinco Magistrados, se trasladarán dos de la Audiencia territorial a Tenerife, procurando armonizar el servicio de manera que no se demore el despacho de los asuntos en ésta ni en la sección de Tenerife, y sin perjuicio de que se nombren Magistrados suplentes, para los casos en que sea necesario.

Para auxiliar al Teniente Fiscal en Tenerife se designarán Abogados Fiscales sustitutos, mientras el Estado no pueda aumentar la plantilla correspondiente.

Robustece cuanto se acaba de decir y demuestra además la necesidad de mejorar estos servicios, lo que manifestaba el Excmo. Sr. Conde de Romanones en la Memoria ya anteriormente citada.

Robustece cuanto se acaba de decir y demuestra además la necesidad de mejorar estos servicios, lo que manifestaba el Excmo. Sr. Conde de Romanones en la Memoria ya anteriormente citada.

Ministerio de Hacienda

Aplicando a la Hacienda en Canarias la descentralización que conviene en todos los ramos de la Administración pública, acaso convendría establecer en la capital de las islas, donde sea necesario por la ejecución en ellas de obras públicas, por la existencia de servicios pagados por el Estado, una Depositaria-Pagaduría.

Verdad indiscutible es la necesidad de la existencia de los puertos francos de Canarias, y según manifestaba el Sr. Villaverde, en la Exposición del proyecto de ley que presentó a las Cortes, siendo Ministro de Hacienda «el principio descentralizador es necesario admitirlo en Canarias como natural corolario de la existencia misma de las franquicias».

Problema es éste de verdadero interés para el Archipiélago y respecto del cual se manifiestan distintas opiniones, en lo que se relaciona con el modo y forma de administrar los arbitrios de puertos francos y la aplicación que mejor cuadraría darles para que las islas más beneficiaras por entero y no sufrieran lesión los intereses del Tesoro nacional.

Teniendo en cuenta lo que en el extranjero significan los puertos francos, la aplicación que se les da y cómo se explotan; atendiendo a que allí donde están establecidos encaminan su acción a que el comerciante pueda libremente desembarcar sus mercancías, y el interés principal está en las facilidades que se ofrecen a los cambios mercantiles; hay quien por todo esto opina que a la construcción de nuestros puertos y a proporcionarles cuantos medios requiere el tráfico y la navegacion para el fomento de las transacciones comerciales, debiera aplicarse gran parte de los productos de esos arbitrios...

ción para el fomento de las transacciones comerciales, debiera aplicarse gran parte de los productos de esos arbitrios, facilitando a las Juntas de obras de puertos, recursos para la ejecución de obras y mejoras indispensables, y para introducir cuantos adelantos tiendan a acrecer la importancia de ellos en el comercio mundial, y aquella que ya tienen por la situación geográfica y ser puntos de escala para buques de todas las naciones.

Subvencionadas las Juntas de obras del puerto por el Estado y necesitando a más de la subvención recaudar arbitrios especiales que recargan los establecidos por la renta de las franquicias, pudiera muy bien existir una administración única y tener una aplicación determinada a los fines expresados, sin perjuicio del canon para el Estado, que como minimum señala la ley de 6 de Marzo de 1900.

Son las Juntas de obras del puerto, entidades donde tienen representación la Diputación provincial, el Ayuntamiento, los Consejos de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio y Cámara de Comercio, y por esta representación de intereses, como por el objetivo de su funcionamiento, es indudable que están estos organismos capacitados para, en forma adecuada, y con toda la reglamentación que se juzgue pertinente, administrarán y vertir, con las formalidades legales y del Reglamento porque se rigen, la parte que a cada una de las existentes les correspondería en los arbitrios de los respectivos puertos.

Más, especificando el art. 2.º de la ley de 6 de Marzo de 1900 que el gobierno podrá arrendar en concurso, la recaudación de los arbitrios que la misma establece y expresando la base 4.ª del referido artículo, que para el arriendo se admitirán proposiciones de la Diputación provincial de Canarias, opinase que con esta entidad provincial debiera celebrar un concierto el Gobierno para la administración de los arbitrios de puertos francos, fijando el canon anual de un millón doscientos cincuenta mil pesetas, por el plazo de diez años; plazo prorrogable, previo aviso de la Diputación al Estado, al comenzar el último año del período estipulado.

Como pudiera ofrecer inconvenientes la administración por la Corporación provincial, quedará ésta facultada para concertarse a su vez con una Sociedad que verifique aquélla; Sociedad formada por quienes, deseando pertenecer a ella, contribuyan con cualquier cuota al Tesoro, dentro de la provincia, por contribución territorial, industrial ó de comercio. Esta Sociedad, además del gasto del personal necesario; presupuestado con arreglo a lo indispensable para la buena marcha administrativa, percibirá un cinco por ciento de interés del capital aportado.

La Diputación provincial, después de satisfacer al Estado el canon convenido aplicará lo que se recaudare de más, a cubrir las atenciones de la provincia, disminuyendo el contingente repartido para éstas a los pueblos, en la parte proporcional que correspondiese.

Caso de que se cubrieren las atenciones provinciales con los productos obtenidos y hubiere un resto, se destinará éste, en primer término, a la construcción de edificios para escuelas, comenzando por hacerlo en los pueblos de menor vecindario, y llenado este primordial objeto, se destinarán los sobrantes de la recaudación a la ejecución de obras públicas que mayores y más generales beneficios reporten a los pueblos de todas las islas, y en la proporción equitativa que demanden las necesidades de éstos.

La reglamentación que se hiciera procuraría dar cuantas garantías fueran necesarias para el cumplimiento del concierto entre el Estado y la Diputación provincial y las que esta Corporación habría de tener, caso que se encontrara con la Sociedad administradora de que se ha hecho mérito.

El estado económico actual de las islas Canarias ofrece ocasión para estudiar detenidamente el asunto que ligeramente se esboza y sería verdaderamente de interés examinar la conveniencia ó posibilidad de desgravar la mayoría de las especies comprendidas en las tarifas; de exceptuar a las provincias del impuesto de transporte marítimo, dejando su exacción para que pueda ser utilizado por las respectivas Juntas de obras de puerto.

Ministerio de la Guerra

La autoridad que ejerce en la provincia el Capitán General y lo que significa y representa el cargo parece que reclama que los Gobiernos militares de las islas se entienda y dependan de la Capitanía General, medio único de sostener la conveniente unidad y de que no padezca ó se merme el prestigio de que debe disfrutar.

Quiénes prestan atención a los asuntos militares opinan que los regimientos de Tenerife números 64 y Orotava número 65 deben formar una brigada al mando de un General de Brigada con residencia en Santa Cruz de Tenerife, y que el Comandante militar de la ciudad de la Laguna debe ser un Jefe del Ejército con nombramiento del Gobierno, atendiendo a la importancia de la expresada ciudad, en la cual existen dos compañías de reserva y una batería de montaña, a que es residencia veraniega del Capitán General y a que hasta el año 1904 esta Comandancia era desempeñada por un Teniente Coronel.

Opinan asimismo que en cada una de las islas debe constituirse un Gobierno Militar dependiente del Capitán General, desempeñando el cargo en Lanzarote,

Fuerteventura y Gomera los Jefes de los Cuerpos que las guarnecen, y en la isla de la Palma, por su mayor importancia, un General de Brigada.

En la isla del Hierro debe destinarse un Jefe del Ejército para desempeñar el Gobierno Militar, toda vez que no tiene guarnición.

Parece natural, que como lo era en otro tiempo, el Sargento mayor de la plaza de Santa Cruz de Tenerife sea un Teniente Coronel y no un Comandante.

Ministerio de Instrucción pública

Difícil es señalar cuanto importa acometer en el ramo de instrucción pública. Hay tanto por hacer, que no es posible, sin detenido y laborioso estudio, precisar lo que convendría modificar en una materia de legislación tan complicada.

Para facilitar a los hijos del país su ingreso en el Magisterio de primera enseñanza, hay que optar por las oposiciones para proveer las escuelas de cualquier sueldo que sea el que ha de disfrutar el maestro, se verifiquen en la provincia.

Para proporcionar también a los hijos del país las facilidades necesarias y los medios de ocupar aquellos puestos, para el desempeño de los cuales se exigen hoy ejercicios de oposición, sería de verdadero interés que en tales casos se constituyeran tribunales al efecto en la capital de la provincia, ante los cuales sean practicados todos los ejercicios que se necesitan para obtener el cargo.

Si en la península no ofrece inconvenientes la centralización en esta materia, para la facilidad de trasladarse de un punto a otro del territorio, en Canarias los presenten, para aquellos que no cuentan con grandes recursos, el viaje por mar, que les aumenta los gastos respecto de cualesquiera otros concurrentes.

Con ocasión de una Asamblea celebrada en Santa Cruz de Tenerife el 2 de Mayo de 1908 se elevó al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por acuerdo en ésta tomado, una exposición, en la cual se solicitaba: elijir la atención, en la conveniencia de que se haga un estudio detenido é imparcial de la manera de ser y circunstancias de la vida política, administrativa y económica de la provincia de Canarias, reuniendo cuantos datos, informes é investigaciones conducan al acierto en la formación de un plan al cual obedezcan cuantas disposiciones se dicten relacionadas con esta región; y que las medidas de descentralización de servicios dentro del Archipiélago que puedan acordarse, se extiendan al beneficio de todas las islas, salvando la unidad provincial, y de suerte que no resuene un privilegio concedido en favor de determinada localidad, que avive el fuego de la discordia y dé origen a protestas y perturbaciones, que dificulten el tranquilo progreso de los pueblos.

Memorias é informaciones de toda índole existen en los Ministerios y hay datos numerosos respecto de la provincia, que ilustrarán sobradamente el asunto que acerca de ella se debate, y sólo falta que lo manifestado en el párrafo anterior se realice; que cuanto se intente lleve el sello de un estudio detenido y de la más perfecta imparcialidad.

Difícil será el acierto, si sólo se presta atención a lo externo del llamado problema de Canarias, pues, como ya se ha indicado, no se conseguirá una solución satisfactoria si ha de basarse en ello lo que se intenta.

Una nueva organización en la manera y forma de administrar la provincia y descentralizar cuanto sea posible todos los servicios es lo que importa para no perturbar la vida de las islas con medidas que sólo favorezcan intereses de determinada localidad. A convertir la atención a este problema más trascendental, tiene cuanto se apunta en este trabajo, que es sólo aquello que a primera vista se echa de ver al examinar cuanto se relaciona con la Administración pública en Canarias. El detalle es obra que no es posible acometerla sin antes acordar que la provincia de Canarias, tal cual es, será gobernada por un sistema descentralizador que beneficie por igual los intereses de las porciones de terreno que la constituyen.

Madrid, Julio de 1910.—Pedro Schwartz Mattos, del Colegio de Abogados y ex-Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Manuel de Cámara y Cruz, de la Sociedad Económica de Amigos del País y ex-Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—José Hernández Sáyer, del Colegio de Abogados y Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Un puñado de oro

Seis noches lleva el guitarrero acompañando a los quintos: de día, en el trabajo; de noche, en la ronda. No sé cómo canta.

Su jornal le pagan; ¿no hablan de pagarle si es pobre y está hambriento y desnudo desde que nació?

—Otra copia, Carrillo! ¿Eh, se duermen los dedos? ¡Malhaya el dinero, que a unos les sobra y a otros nos falta! Por faltarnos, nos vamos allá, donde manden, donde quieran otros, a pasar amargores y quizás a dejar la pelleja tan lejos, tan lejos...

—Dios no lo «quedré».

—Los pobres nos vamos; los otros se quedan... ¡Ay del que tiene que amasar el pan con sus brazos! ¿Por qué será esto?

—Porque Dios «quedré». Pensáis que

SPERLING & WILLIAMS

Ingenieros—Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres, que reune estas condiciones

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en
TENERIFE, CANARIA Y PALMA

Estas instalaciones comprenden

MOTORES ELECTRICOS, A GAS POBRE, PETROLEO VAPOR Y VIENTO, MOLINOS HARINEROS, DINAMOS, MAQUINARIA AZUCARERA ETC. ETC.

Apoderado: **ALFRED WILLIAMS**

Marina 11, Santa Cruz

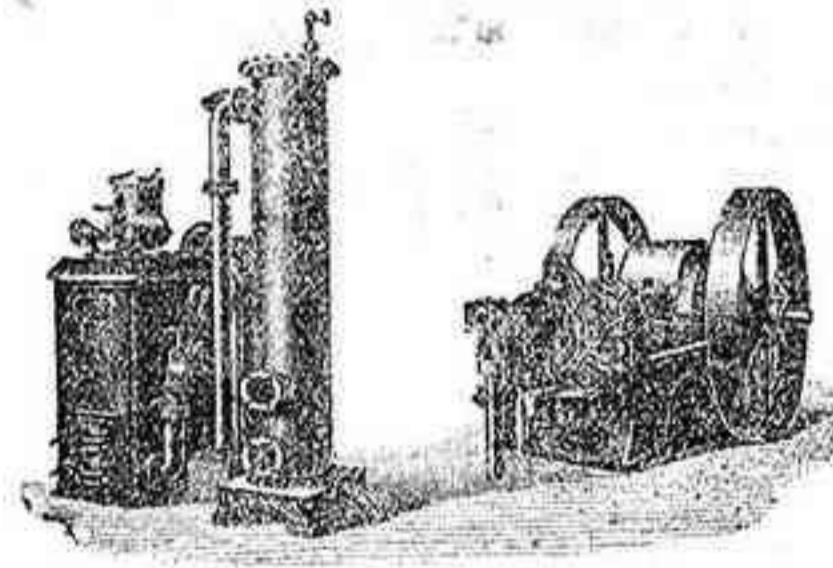
Viera y Clavijo 24, Las Palmas

AGENTE TÉCNICO

ANDRÉS OROZCO, Santa Cruz de Tenerife

AGENTE TÉCNICO

EMILIO LEAL BERNEDA, Las Palmas



ADVERTENCIA: En la casa del Apoderado se puede ver los testimonios de compradores.

el dinero se hizo para nosotros? Nos asuste verlo; nos quemamos las manos y el alma como un ascua de leña de encina... No es para nosotros, no.

—¿Tú lo has tenido?
—Una vez lo tuve, y metidas las manos en oro me sentí quemarme.

—Eso fué en sueño.
—Más despierto estaba que ahora.
—¿Hará mucho tiempo?

—Un zagal era yo todavía. Fué una mañana que íbamos por juncia: mi padre, montado en la burra; yo detrás, llevando el hocino. Medio pan llevábamos por junto. ¡Cómo verdesaban los trigeles, como oían los haberos más blancos que los pñes de lino que hay en la iglesia! Una elondrá pasó cantando en lo alto, y mi padre dijo: «Esa ya comió». En el apartadero del camino que va al Fontanal, vimos un saquito en el suelo. —¿Qué será eso? Cógelo. ¿Pesa? Si pesa, es dinero.

—Pues, dinero es. —Abrílo y revolvi sus entrañas. —Es oro, padre.

—¿O? Pues déjalo estar. No te quemes, muchacho.

—¿Y habremos de ir por juncia?
—¿Qué hemos de ir! Ni por juncia ni a casa. Hay que aguardar aquí el que perdió ese dinero. Pudiera costarle la vida, si es para un pago... Si es memorioso, poco tardará; si lleva fanfarría en los sesos, buscará más tarde y tendrá más ahinco. Deja el sequillo y amarra la burra donde hay hierba fresca, al pie del vallado.

—Lo que usted quiere, padre. ¿No es nuestro el dinero? ¿El hallego no es nuestro?

—En yecija honrada nacimos, más pobres que un pejar. Fuera del hambre y del frío, ¿has visto otras cosas que duelan y quiten el sueño?

—¿Hay otras cosas, padre?
—Muchas. Y las trae el dinero que á otros se quita, que con la sangre de otros se junta.

—Así no lo quiero.
—Hécete bien; que es en nosotros es cándelo y fuego que quemamos. Hay que ser pavidos y saber epagarse á la tierra que no es de nosotros.

—Posaba la gente á su labor. —¿Qué hacéis burraganes? ¿No ibais por juncia? ¡Vaya un par de mostrencos para ir á jornal!

—No rechistes, querido; déjalos que digan; que Dios sabe lo que hacemos. ¿Tienes hambre? Cómete el medio pan, que para ti lo truje.

—Iba el sol muy alto; tres veces mudó de sitio la burra, que repeleba el vallado. En los sembrados cantaban las escardadoras, y yo vata entre las mieses el colorín de sus zagalejos. En parejas negras pesaban los cuervos en lo alto del aire.

—¿No viene ese hombre!
—Cuando eche de menos lo que perdí, se quedará sin pulsos. —Mira allá uba jo; ¿no ves?

—Un poco de polvo.
—Ese hombre es. Viene el galope, y sin pararse, todo lo registra.

—Llegó hasta nosotros; trata la cara más blanca que un cirio de cera; el caballo vente llenito de una espuma sucia y trata los ijares sejadados como un pedazo de carne que quieren asar. Con el chorro de aliento me mojó en la cara.

—Buen hombre—dijo—, ¿estáis aquí hace mucho tiempo?
—Desde esta mañana al salir el sol.

—Por Dios y mi vida, ¿no habéis hallado algo en el camino?
—Sí que hallé una cosa: ¡qué señas tiene!

—Un saquito de tela de cáñamo con una cruz negra, pintada.
—¿Y qué lleva dentro?
—Monedas de oro, y en un papel una cuenta.

—Esto es. Tómelo, buen hombre, y de provecho sirva.

—No es mío, es del amo, y con este saquito se me cayeran la vida y el ánimo, si no doy con gentes tan honradas como vosotros. Pensé ir á la cárcel y que allí se me pudrieran los huesos... ¿Qué os daría si soy otro pobre?

—Si lleva usted pan, es bastante; porque mi padre no ha comido.
—Pan llevo y además otras cosas.
—¿A la paz de Dios!

—¿Que Dios os ampare, según sois de buenos!
—Vamos nosotros, hijo. Hay día por delante. Comida y descanso llevamos, y alegría por dentro.

Y nos fulmos por el Fontanal á segar juncia; mi padre montado en la burra; yo detrás, llevando el hocino...

José Nogales.

ANUNCIOS PREFERENTES

A un centimo cada palabra (PAGO ANTICIPADO)

Amas de cría, se ofrece un. Informarán, en Gracia, Elena Marceio.

CON 25 p.º de rebaja de su precio de costo se vende un magnífico PIANO-PIANOLA, con el que se celebró un concierto en el Hotel Ortoava, procedente de la acreditada fabrica de Hamburgo «M. F. Rachals & Comp.»

También se vende con el mismo descuento una buena colección de trozos musica es para dicho instrumento. Dirigirse: JACOB AHLERS, Matina número 31.

Se arrienda la finca y la casa denominada «Salamanca» en buenas condiciones. Informar en la misma.

SE ALQUILA la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart 14 n.º. Darán razón: Castillo 5. (9-7)

PAPEL de periódico, para envolver se vende. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA el piso bajo del Hotel calle de Jesús María. L. tra D. Darán razón, Castillo 77

Se hacen medias y calcetines sin costuras. Composturas a precios reducidos — Informes, Marina, 13.

SE ALQUILA un espacioso salón propio para depósito. Candelaria 18 darán razón.

PARA señoras solas, se desean habitaciones sin muebles, en sitio céntrico. — Informes, Marina, 13.

SE VENDE una máquina vapor horizontal con caldera vertical, montada sobre una plataforma, tiene seis caballos de fuerza efectivos y está casi nueva. Para informarse dirigirse á la Administración de este diario.

SE ALQUILA la casa de nueva construcción calle de la Marina n.º 45; darán razón San Francisco n.º 33.



Braunstein Frères, Frb., París. Medalla de oro, París, 1900. Gran premio Zaragoza, 1908. Hors concours, Miembro del Jurado, Londres, 1908. (1 y 1)

Máquinas para picar yerba.—Precio rebajado.
Máquinas bobina central para bordar y coser.
Idem vibrantes para coser á pie y á mano.
Fernández del Castillo Hermanos. 33, calle del Castillo, 33

Empleados

En una casa de comercio de esta Capital se necesitan un Corredor de muestras y un joven ayudante de escritorio.

El corredor ha de tener simpatías en el comercio, alguna práctica y experiencia en cálculos.

Dirigirse por escrito á la Lista de Correos cédula núm. 4726, con amplios detalles é indicando sus aspiraciones y señas de su domicilio.

Salón Parisián

Mme. Vanden Branden UNICA CASA

calle Méndez Núñez núm. 15. (al lado del Ayuntamiento.) Teléfono 335.

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros, blusas, batas y ropas blancas.

15, calle Méndez Núñez 15.

REPRESENTACIÓN

Fábrica de salchichón de Vich la cederá á representantes de ultramarinos de casas importantes que viaje la comarca.

Precisa acreditarse por escrito á las iniciales A. H. Zurbano 3, Barcelona.

LADRILLOS

Se venden á 45 pesetas el millar, en el Velodromo.

Para pedidos Pedro Calvet, en el mismo.

Almoneda urgente

baratísimos se realizan todos los muebles de una casa. Razón Imeldo Surtis 93, de 9 á 12 y de 2 á 6. (12-8-10).

Se vende

leche de vacas Jersey á domicilio por la mañana y tarde á cincuenta céntimos litro. Dirigirse á D. Narciso de Vera, Empedrado 11, Laguna.

Maison Française

DE MODES

Madame C. Simon

43 calle Dr. Allart (antes del Sol) 2.º piso

Se acaban de recibir en las casas más acreditadas en elegancia de París

Los últimos modelos de Sombreros Toques, Capelinas y Capotas, alfileres.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

English Spoken

WHISKY!! WHISKY!!

Whisky!!

Dewar's White Laber Dewar's spcial Dewar's Extra specil

Este Whisky el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants, y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el whisky que más le gusta.

Velas marca "HERRADURA"

En cajas de 25 paquetes, con 4, 5, 6 y 8 velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las Islas Canarias,

Wilson & Coventry, Ltd.

San José, 4.

Lotería Nacional

ADMINISTRACIÓN DE 1.ª CLASE NÚM. 2

A CARGO DE

D. ERNESTO ZAMORANO

Alfonso XIII núm. 29

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En esta nueva Administración se sirven billetes ó décimos de todos los sorteos para fuera de la Capital, siendo de cuenta de los peticionarios los gastos de franqueo en valores declarados, etcétera.

THE PERFECTION

Fábrica de bebidas gaseosas SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Fábrica es hoy la más importante de las Islas, y está montada con todas las máquinas y aparatos modernos.

Probad los productos de esta Fábrica antes que comprar en otra.

SE VENDE

Agua Seltz, Agua Soda, Agua Apolinaris, Agua Potasa y toda clase de refrescos.

GINGER ALE, este último es muy saludable y especialmente recomendado para el tiempo caluroso.

Se vende en todos los Cafés.

TUBORG BEER

El único Depósito de esta Cerveza en las Islas.



Vapores con registro abierto



LINEAS DE VAPORES FRUTEROS De OTTO THORESEN CHRISTIANIA

Servicio semanal directo entre los Puertos de las islas CANARIAS Y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO			
Día	Agosto	el magnifico vapor	
4			San Miguel
11			Salerno
18			San Telmo
25			San Miguel

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el Middleton Wharf uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta. Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

HAMBURG AMERIKA LINE

Correos alemanes

Para la HABANA directamente

El magnifico vapor alemán

BAVARIA

llegará a este puerto el 2 de Septiembre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Agentes
Carlos J. R. Hamilton
en la casa de los Sres. Hamilton y Cia.
Marina 15.

OTTO THORESEN

LINEA VAPORES INTERINSULARES
Servicio regular de cabotaje por los vapores:

SANCHO y SAN SEBASTIÁN

Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a Los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor SAN SEBASTIAN

Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de
OTTO THORESEN
Marina núm. 3 primer piso

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores rápidos fruteros entre Inglaterra, Portugal e Islas Canarias.

Para Liverpool

El magnifico y rápido vapor inglés

Avetoro

saldrá de este puerto el 20 de Agosto admitiendo carga y pasajeros.

Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores *Aguila* y *Ardoña*
Billete sencillo . . . £. 8-8-0
id. de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores *Avetoro* y *Avetoro*
Billete sencillo . . . £. 6-6-0
id. de ida y vuelta . . . 10-10-0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más detalles dirigirse a las oficinas de los Sres. YEOWARD BROTHERS.
Marina, 43.

CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

El magnifico vapor francés

Campinas

de 4000 toneladas llegará a este puerto el 20 de Agosto con destino a
HAVRE

Admite carga.

Agentes,
Hardisson Hermanos

ELDER, DEMPSTER Y C.^a

El magnifico vapor correo inglés

Famele

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 21 de Agosto con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 32 pasajeros de 1.^a y 12 de 2.^a clase, 3200 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Agente,

ELDER, DEMPSTER Y C.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnifico vapor francés

Amiral Troude

de 5.000 toneladas, llegará a este puerto el 30 de Agosto de paso para

Rio Janeiro, Santos,

Montevideo y Buenos Aires

con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes,
R. Garcia.—Casa
de Hardisson Hermanos
Villalba Hervás 5 (antes Tigre)

FRUTERA LINE

SALIDAS DEL PUERTO DE LA CRUZ PARA HAMBURGO

Gimle 18 de Agosto
Fitiis 25 de id.

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto.

Agentes
Hardisson Hermanos.



JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	DESTINO
17 Agosto	Lucie Woermann 5100	Conekry y Costa de Africa.
18 »	Gertrud Woermann 7500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
22 »	Aline Woermann 4500	Las Palmas, Dekar, Rufisque y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann 5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
28 »	Cap Verde 5900	Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Bürgermeister 5900	Swakopmund, Lüderitzbusch, Capetown y Costa Oriental de Africa.
4 Sptbre	Reischtag 4500	Las Palmas, Dekar, Rufisque, Bathurst y Costa de Africa.
4 »	Hans Woermann 5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Alexandra Woermann 4800	Madera y Hamburgo.
8 »	Kronprinz 5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Compañía Transatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra y contrabordo en la Habana para Veracruz

El magnifico vapor

Buenos Aires

saldrá el 18 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Para Cádiz, Barcelona y Génova

El magnifico vapor

Antonio López

saldrá de este puerto el 31.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e hijos de Juan La-Roche.

Para los puertos del sur de esta Isla

El rápido vapor

VELOX

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a

MILLER, WOLFSON

Miller, Wolfson & Co.

El magnifico vapor

Johannesburg

de 6000 toneladas llegará a este puerto el día 24 de Agosto y saldrá para

Londres

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes,
Miller y Wolfson,
Marina, 3.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Argentine Cargo Line

El magnifico vapor

Manchester City

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 22 de Agosto con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutas.

Agentes,
Elder Dempster & Co. Ltd.
Alfonso XIII 84

Miller, Wolfson & Co.

El vapor inglés

Umvoti

saldrá de este puerto el 20 de Agosto para

Londres

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes,
Miller, Wolfson & Co.
Marina, 3

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA ó Accidentes nerviosos
CURACION RADICAL CON LAS
Pastillas Antiepilepticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO. NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos
Para los pedidos, dirijanse al autor.—Corredera baja, 15 y 17, Madrid.

Tomad siempre
Histógeno
LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general
Venta: en todas las farmacias de España Portugal y América. Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de mis especialidades. Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia, 53. Triana, 53. Las Palmas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y en las Islas Canarias.—Droguería Lorenzo Filipes, Santa Cruz de Tenerife, Norte 4 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Gaspar Meléndez Triana 53 y Muro 1.

Cura segura y pronta de la
ANEMIA Y LA CLOROSIS
el Licor Laprade
es el mejor de los ferruginosos: no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin et C.^a París.

ESTUDIO MODERNO

Fotografía
12 San Francisco 12
(Frente a la Torre)

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORS
Hijo y Sucesor de Ricardo Stors
PROPIETARIO
Emilio Colomina

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

Oficinas: Desengaño, 9 al 13—Madrid.
Pidanse tarifas, que se envían gratis.

Imprenta Isleña de J. M. Palazón
Regente: Angel Suárez

EL PROGRESO AGRÍCOLA DE TENERIFE

F. DE MASY Y C.^o (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico Agrícola, ex-director de la escuela oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica).

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terrenos. Análisis de tierras, aguas, abonos etc.

Caldos bordales y pavos insecticidas.

Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

CAMPOS DE DEMOSTRACION

Gerencia, Alfonso XIII, núm. 3 (antes Castillo)